

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA XXXI ASAMBLEA PLENARIA CRISTIANISMO Y LIBERACIÓN FEMENINA

EXHORTACIÓN PASTORAL
1975

INTRODUCCIÓN

1. Habiendo las Naciones Unidas designado éste como el "Año Internacional de la Mujer", los Obispos de Colombia saludamos con particular deferencia a las mujeres de la Patria y estimulamos con nuestra voz pastoral el justo reconocimiento de su misión y dignidad.
2. Nuestra Asamblea Plenaria se propuso reflexionar profundamente sobre la realidad actual de la familia y concretamos el resultado de esa reflexión en el "Directorio Nacional de Pastoral Familiar" que contiene ciertamente importantes directivas **para** una auténtica promoción de la mujer.
3. Nuestra misión de pastores nos hace atentos a los "signos de los tiempos" que, interpretados a la luz de la fe manifiestan la presencia actuante de Dios en la historia concreta de los pueblos. Entre estos signos se destaca actualmente el esfuerzo, cada vez más generalizado en el mundo, de ofrecer a la mujer mejores oportunidades de tomar conciencia de su dignidad como persona humana, de realizar su vocación personal y de asumir la responsabilidad que le incumbe en la buena marcha de la sociedad. Entre las notas características de la época moderna señala el Papa Juan XXIII "el ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana, más lentamente, pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y tradiciones distintas. En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en que se la considere como un instrumento; exige ser tratada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública" (Encíclica "**Pacem in terris**", n. 41).
4. La presente exhortación no pretende abarcar todos los aspectos doctrinales o pastorales referentes a la mujer sino más bien proporcionar elementos de reflexión y algunas orientaciones prácticas, que han de ser integrados y complementados con la abundante doctrina conciliar, pontificia y episcopal sobre el tema. Así buscamos dos objetivos: encontrar el sentido cristiano de la liberación de la mujer y cuáles han de ser los compromisos pastorales que guíen la acción de la Iglesia para promoverla en el país.
5. Consideramos que la verdadera liberación de la mujer ha de situarse en el marco de la liberación integral de la persona. Entendemos por liberación humana el proceso personal y social que permita a todos y a cada uno el desarrollo progresivo y armónico de los valores humanos y cristianos, en su doble dimensión individual y comunitaria, de acuerdo con su dignidad, y la realización de su vocación en el mundo como ser sexuado, vocación que ha de cumplirse en la libertad y en la responsabilidad.

Esta liberación exige, de parte de cada persona, una conciencia siempre más profunda de su propia dignidad y de la de los demás, de las cualidades personales incommunicables, así como de los derechos y deberes recíprocos; de parte de la sociedad exige que estén ausentes los factores que impedirían ese proceso de crecimiento y, a la vez, se den todas las condiciones indispensables para defenderlo y promoverlo.

6. Para mayor claridad dividiremos la reflexión en tres partes: situación actual de la mujer en Colombia, enseñanza de la Revelación en relación con la mujer y líneas de acción pastoral.

I. SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN COLOMBIA

A. EN LA IGLESIA

7. Hay que reconocer que la acción de la mujer ha contribuido eficazmente para que la Iglesia se haga presente en el mundo como elemento transformante del orden social.

Particularmente debemos señalar la presencia femenina, a través de comunidades religiosas, de movimientos apostólicos y de obras de voluntariado, en el esfuerzo evangelizador de la Iglesia, especialmente en el frente misional, en el fortalecimiento de la familia, en la educación y en las obras asistenciales.

8. Esta presencia va siendo cada vez más notable no sólo en la ejecución de planes pastorales sino también en el diseño de líneas de acción a través de los organismos pastorales competentes.

Esta creciente participación de la mujer en la acción pastoral de la Iglesia ha ido despertando la conciencia de la necesidad de ofrecer a la mujer una formación religiosa más completa y más profunda. Lamentablemente los esfuerzos muy laudables realizados en este campo son todavía muy deficientes con respecto a la magnitud de las necesidades.

B. EN LA CULTURA

9. Es justo advertir que la mujer colombiana, en general, toma cada vez mayor conciencia de su papel como promotora de la cultura y que en los últimos años se han mejorado sus oportunidades de acceso a ella.

Pero este avance continúa impedido por prejuicios, costumbres y estructuras que mantienen sometida a la mujer a lamentables limitaciones en este campo. La escolaridad primaria alcanza a cubrir tan sólo el 74% de la población femenina y sólo 1.8% llega a la educación universitaria.

10. La calidad misma de la educación presenta serias dificultades: está orientada más a la transmisión de conocimientos que a la personalización de la mujer, que al despliegue de su capacidad creativa, que a la formación de su conciencia crítica y del sentido comunitario.

Este género de educación, fuertemente impregnada de la filosofía del bienestar, acentúa el "tener" más que el "ser" y reduce a la mujer misma a un artículo más del consumo. En estas condiciones se hace imposible pensar siquiera en una verdadera

promoción de la mujer, y su presencia en los centros educativos superiores, en las profesiones y en la cultura no ha logrado ejercer el influjo **humanizador** que era de esperarse.

Más aún, en estos ambientes la mujer no sólo no ha logrado neutralizar el clima materialista y antirreligioso que se respira sino que, lamentablemente, ha llegado a contaminarse de él.

C. EN LA FAMILIA

11. Nuestro país ha contado siempre con hogares fundados en el verdadero amor y conscientes de su papel de **formadores** de personas y promotores del auténtico progreso. En esos hogares varón y mujer entienden el valor de la vida conyugal, asumen con entusiasmo y con alegría su misión de **corresponsables** en la transmisión de la vida, en la educación de los hijos, en la construcción de la comunidad y en la implantación del reino de Dios. Fundamentos de la "Iglesia Doméstica", ellos han comprendido que sólo en un clima de amor recíproco, de diálogo, de mutuo respeto y de estrecha colaboración entre todos los miembros de la familia, puede lograrse la realización de la vocación fundamental de la persona.
12. Pero hoy día estos hogares no son los más frecuentes. Las relaciones mutuas se ven deterioradas por esquemas de cultura y por condiciones sociales que impiden establecer la unión de varón y mujer en términos de igualdad y de corresponsabilidad. En nuestro país la mujer no es considerada todavía, prácticamente, igual al varón. En amplias zonas de nuestra población se continúa educando todavía al varón bajo la imagen de amo y señor de la mujer, a la que se le pide que acepte con resignación su condición de inferior.
13. Consecuencias de esta degradante situación son, entre otras, las altas tasas de natalidad ilegítima; el abandono de la madre y del niño por parte del padre; el desconocimiento —y a veces abuso— de las leyes civiles que protegen al menor y a su madre; la deficiente educación de las hijas; el creciente número de rupturas matrimoniales; la escasa participación de la mujer en la toma de decisiones que afectan la vida del hogar y en el manejo de su economía, situación que muchas llegan a aceptar por falsa comodidad; el rechazo inhumano de la persona de la madre soltera y de la mujer que ha tenido conductas desviadas, en contraposición con la actitud condescendiente que se observa con el varón protagonista de los mismos hechos; la difusión de la prostitución y de todo género de desviaciones de la conducta sexual.
14. Antes estos hechos inquietantes nuestra sociedad apenas si reacciona en forma débil, diríamos más bien condescendiente. Y llega a contemporizar con un fenómeno funesto y degradante de los valores femeninos: la difusión en nuestro medio de la pornografía y la explotación del cuerpo femenino en la propaganda comercial y en los reinados de belleza y similares.

D. EN EL MUNDO DEL TRABAJO

15. Es indudable que hoy se permite en mayor escala la incorporación de la mujer a la actividad económica y que ella es un factor fundamental del desarrollo nacional. Se advierte un proceso, aunque lento todavía, que permite a la mujer colombiana ocupar posiciones claves en el mundo económico.
16. Pero la discriminación continúa siendo todavía un freno poderoso para que la mujer ingrese en el mundo del trabajo en igualdad con el varón. Esta discriminación se

advierte con mayor intensidad en la desigual distribución de oportunidades para la capacitación de la mujer de las clases marginadas, en la remuneración del trabajo y en la posibilidad de acceso a los puestos de mando.

17. Las condiciones laborales de muchas empresas no tienen en cuenta la situación de la mujer casada y de la madre de familia. Los servicios que requiere la mujer trabajadora para el cuidado de sus hijos (guarderías, salas-cunas, jardines infantiles, etc.) o no existen o son excesivamente costosos.

Todas estas deficiencias perjudican no sólo a la mujer sino también a toda su familia.

E. EN LO POLÍTICO

18. Los cambios introducidos en la legislación colombiana han permitido que la mujer goce de sus derechos políticos. Pero el reconocimiento de estos derechos y el uso que la mujer ha hecho de ellos no han marchado paralelos con una adecuada educación política, que debe comenzar desde el hogar, de modo que le permita tomar su legítima opción, máxime cuando el peso de una tradición partidista condiciona frecuentemente sus decisiones.
19. Son todavía pocas las mujeres en cargos políticos y públicos, y las que llegan a ellos no siempre tienen clara conciencia de que deben propiciar una auténtica liberación femenina, que incluye responsabilidades éticas y religiosas en lo personal, en lo familiar y en lo que respecta al bien general de la comunidad.

II. ENSEÑANZA DE LA REVELACIÓN SOBRE LA MUJER

A. LA MUJER EN EL PLAN DE DIOS

20. La narración del Génesis sitúa a la mujer en igualdad de naturaleza con el varón, por ser hueso de sus huesos y carne de su carne (Cfr. Gen. 2, 23). Es la compañía, el complemento y la alegría que el varón necesita. Y juntamente con él recibe la responsabilidad de dominar la tierra y de extraer de ella los recursos indispensables para vivir (Cfr. Gen. 1, 28 ss.).
21. Más aún, debe afirmarse que la imagen y semejanza de sí mismo que Dios quiere colocar en el centro de su creación se realiza en la dualidad de los sexos (Gen. 1, 27): la totalidad humana, a la que Dios confía el dominio progresivo del mundo y con la que abre el diálogo gratuito de la salvación, es la pareja, varón y mujer, inteligentes y libres.
22. En el interior de esta igualdad fundamental, cada uno de los sexos tiene funciones y características propias, en armonía dinámica, cuya fuerza profunda y vigorosa es el amor. Respecto de la mujer, los textos bíblicos destacan particularmente su servicio y su misión privilegiada en las fuentes mismas de la vida. Ello no quiere decir, sin embargo, que sea ésta la única misión de la mujer ni el camino indispensable para su realización personal.
23. El fracaso inicial del plan de Dios es responsabilidad conjunta de los dos sexos, y ambos soportan el común castigo, que los alcanza, sin embargo, según las modalidades propias de su realidad diferencial de varón y mujer. Ambos también partici-

pan de la promesa de una reivindicación sobre su enemigo, y en el horizonte incierto del futuro se perfila un Triunfador que será él mismo del linaje de la mujer (Cfr. Gen. 3, 15).

24. En la formación del pueblo elegido aparece siempre la mujer al lado del varón y asume a veces, incluso, el papel de jefe y de caudillo, no obstante el ambiente poco propicio de las civilizaciones antiguas. A través de las páginas sagradas se destacan las figuras de María, la hermana de Moisés y Aarón, en la epopeya del Éxodo; de Débora y Jael en la gesta libertadora de los Jueces; de Julda la profetisa, en los tiempos de la reforma de Josías (Cfr. II Par. 34, 22). Y en los tiempos de intensa expectación mesiánica resaltan las figuras inolvidables de Judit y Ester, que personifican toda la lucha del Pueblo de Dios en búsqueda de su restauración después del Exilio.

25. La mujer está así plenamente integrada desde el principio en la Historia de la Salvación, y no sólo en actitud pasiva, sino tomando parte activamente en ella. En la plenitud de los tiempos, conforme a su designio admirable, mandó Dios al mundo a su propio Hijo, "nacido de Mujer" (Gal. 4, 4) para que recibiésemos la adopción de hijos.

26. María, la Madre de Jesús, aparece como nueva Eva íntimamente asociada a la regeneración de la raza humana, y colaborando libre y fielmente con Dios que nos salva. Ella aporta a la obra de redención toda su realidad corpórea y espiritual de mujer, y sintetiza maravillosamente en su persona la doble riqueza femenina de Madre y de Virgen. Redimida ella misma por los méritos de su Hijo y miembro el más excelente de la Iglesia, es prototipo de la nueva creatura al que han de mirar necesariamente todos los creyentes de uno y otro sexo.

Cualquiera reflexión cristiana sobre la mujer culminará obligatoriamente en la figura de María y hallará en ella inspiración y modelo.

27. La teología y el Magisterio de la Iglesia han destacado en María cuatro aspectos que expresan bien la grandeza del hombre en el plan de Dios. Ella totaliza en su persona ese plan salvador.

María, Inmaculada desde su concepción, es ejemplo de lo que Dios quería del hombre antes del pecado.

María, Madre de Cristo, asociada en forma singular a la obra redentora de su Hijo, es el modelo nunca superado de la colaboración que cada hombre redimido debe prestar para perfeccionar en él la redención de Jesús.

María, hija y Madre de la Iglesia, es miembro especialísimo del Cuerpo Místico y ejemplo, por tanto, de todos los que a él pertenecen.

María, asunta al cielo, realiza en plenitud la esperanza del hombre redimido que aguarda la realización definitiva de su grandeza en la vida eterna.

28. Digna de especial atención, y nunca suficientemente ponderada, es así, la presencia trascendental de María en la Revelación: una mujer ha sido escogida por Dios para expresar de manera totalmente humana los objetivos y la realización de todo el plan de salvación. Unida al hombre en ese plan, igual a él en su construcción progresiva, la mujer llega así a convertirse en el modelo que todos, hombres y mujeres, deben imitar para poder sentirse plenamente realizados en el plan que Dios les propuso a su libre opción.

29. Esto no puede extrañar de ninguna manera a quien considere que la gracia de Cristo ha borrado todas las discriminaciones y suprimido las fronteras que opondrían unas personas a otras: "Todos, pues, sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. Porque cuantos en Cristo habéis sido bautizados, os habéis vestido de Cristo. No hay ya judío o griego, no hay siervo o libre, no hay varón o mujer, porque todos sois uno en Cristo" (Gal. 3, 26-28).
30. Sin embargo, el Pueblo de Dios del Nuevo Testamento no es la masa amorfa en que se diluye la personalidad de cada cual, sino el conjunto organizado, que bien puede compararse a un cuerpo, en que la diversidad de miembros y funciones no impide la unidad sino que la hace posible y la enriquece. Así, en la Iglesia de Jesucristo, la mujer tiene idéntica dignidad que el varón, igual acceso a las fuentes de la gracia, una misma vocación a la santidad y al apostolado, pero sus **carismas** de servicio a la comunidad son diversos y complementarios.
31. Resumiendo todo lo dicho, encontramos que la fe cristiana nos hace apreciar así a la mujer: en cuanto a su ser, igual en dignidad con el varón, aunque distinta de él en sus funciones; en cuanto a su misión, **corresponsable** y colaboradora según su modo propio en el dominio del mundo y la organización de la sociedad; en cuanto a sus derechos y deberes, copártcipe con él en pie de igualdad y de responsabilidad.

B. EL CRISTIANISMO, UN MENSAJE LIBERADOR

32. En los comienzos mismos de su vida apostólica, Jesucristo describe su misión como una obra de liberación, apropiándose del texto bien conocido del profeta Isaías: "El espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; para poner en libertad a los oprimidos, para anunciar un año de gracia del Señor" (Le. 4, 18s.; **cfr. Is.**).
33. Toda su vida, su predicación y sus milagros están orientados a anunciar la liberación total que Dios concede gratuitamente a los hombres y a prefigurarla mediante señales expresivas. La llegada del reino de Dios significa la presencia de Dios Liberador en medio de los hombres y ofrece a éstos la posibilidad de ser libres aceptando la Palabra que el Hijo les comunica.
34. La liberación afecta al hombre entero en su compleja realidad corpórea y espiritual y en su doble dimensión individual y social. El hombre sólo es verdaderamente libre cuando se le reconoce su dignidad de persona, se respeta la autonomía de sus decisiones y posee los medios adecuados para llevar una vida auténticamente humana.
35. Pero Cristo señala que la liberación del hombre ha de comenzar por su propio corazón y que el pecado es la forma más oprobiosa de esclavitud, de la cual, en último término, sólo El nos puede liberar: "... todo el que comete pecado es siervo del pecado. El siervo no permanece en la casa para siempre; el hijo permanece para siempre. Sólo si el Hijo os redime, seréis verdaderamente libres" (Jn. 8, 34-36).
36. En plena consonancia con la enseñanza del Maestro, Pablo proclama la libertad interior del cristiano, incluso respecto de la Ley antigua, ya que "Cristo nos ha hecho libres para que gocemos de libertad" (Gal. 5,1) mientras previene, sin embargo, contra el peligro de falsear la libertad como pretexto de libertinaje (**ibid** 5, 13).
37. Los Apóstoles son enviados al mundo para comunicar este mensaje de liberación; para anunciar que la sangre de Cristo ha destruido la esclavitud del mal y que todo

hombre de buena voluntad tiene ahora la posibilidad de participar de la vida de Dios y de ser libre con su misma libertad, como hijo suyo que llega a ser por la fe y el bautismo.

38. Los creyentes son convocados en Iglesia, Asamblea de hombres libres, donde cada uno recibe su propia gracia para servicio de la comunidad, pero donde no tienen cabida las discriminaciones, puesto que todos son "hermanos". En ella, la autoridad es ejercida como servicio (Cfr. Me. 10, 42-45) y la obediencia expresa la libertad de la adhesión a Cristo.
39. El Evangelio ha producido en el correr de los siglos múltiples frutos de libertad, que se expresan en un sistema de valores, en instituciones jurídicas, en estructuras sociales cada vez más favorables a la esencial dignidad del hombre y más sensibles a sus exigencias.
40. Si justamente hablamos del matrimonio, de su dignidad y de la vocación de la mujer al mismo, tenemos también que declarar abiertamente las excelencias de la vocación de la mujer que ha consagrado su vida virginal para dar un evidente testimonio de servicio desinteresado a Dios y a la sociedad.
41. Hacemos propicia la oportunidad para repetir como nuestras, las palabras de Pío XII: "El mundo parece indiferente a los valores del espíritu; sin embargo, invoca la presencia de las vírgenes cristianas donde quiera que haya una debilidad que sostener, un coraje que comunicar, una lágrima que enjugar. Los huérfanos piden una madre; los enfermos buscan quien los asista con desinterés y amor; los ancianos que sufren imploran un filial apoyo; padres y tutores piden escuelas e instituciones dirigidas por religiosas; los lugares de misión piden que vengan a ellos las falanges de mujeres consagradas a Dios" (Pío XII, 13 de julio de 1958, a la Juventud Femenina de A.C.).

III. LINEAS PASTORALES PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER

A. EN GENERAL

42. Conscientes de la fuerza liberadora del Evangelio, iluminados sobre el puesto de la mujer en el designio de Dios y atentos a los signos de los tiempos, los cristianos sabrán acoger sin reticencias las iniciativas encaminadas a promover el reconocimiento de la dignidad de la mujer y a asegurarle el puesto que le corresponde en la sociedad humana.
43. Colaborarán gustosos para este objetivo con todas las gentes de buena voluntad y aportarán su concurso a las organizaciones nacionales e internacionales que se propongan la defensa y promoción de los auténticos derechos femeninos.
44. Cualquier acción o movimiento en pro de la liberación de la mujer, para ser realmente válido, tiene que partir de un recto concepto de libertad. Esta no puede consistir en la negación de todo vínculo moral, sino en la posibilidad de participar autónomamente en el logro de los valores acordes con la dignidad de la persona humana.

45. Por lo mismo, la liberación femenina no puede proponerse como meta el desenfreno sexual, la inestabilidad del vínculo matrimonial, los atentados contra la vida humana en el seno materno, o la limitación artificial de la natalidad por métodos contrarios a las exigencias naturales y a la ley de Dios. Tales prácticas, lejos de promover a la mujer, desvirtúan su imagen y profanan su dignidad.
46. Sería igualmente falso plantear la liberación femenina en términos de reivindicación ante el varón. La mujer no llegará a ser libre por el antagonismo, sino mediante la colaboración fecunda con el varón para construir juntos una convivencia armónica, con el aporte específico de cada sexo.
47. Dadas las particulares circunstancias de nuestro país y del continente, es necesario que se intensifique la presencia y la acción de la mujer para el logro de una mayor justicia social. La transformación urgente que requiere la sociedad no podrá operarse a espaldas de la mujer sino con su indispensable colaboración. Ella, como madre, como esposa, como hermana, como educadora, como líder social y política, como trabajadora, como artista, como forjadora de opinión, tiene una contribución insustituible en esta labor común. La liberación debe encauzar las capacidades y energías femeninas en tal sentido.

B. EN EL CAMPO RELIGIOSO

48. Es preciso brindar a la mujer colombiana mayores oportunidades de formación religiosa, profunda y adaptada. Los esfuerzos **escolarizados** y **desescolarizados** tienen que sostenerse e incrementarse, teniendo en cuenta el clima secularizado del mundo actual.
49. La asesoría de los sacerdotes a las Comunidades, organizaciones y grupos apostólicos femeninos debe promover la plena responsabilidad **eclesial** de la mujer, sea ella religiosa o seglar.
50. Así mismo, es preciso que en todas partes se intensifique la participación de la mujer en la **planeación** y ejecución de la acción pastoral. Los responsables de la Iglesia hemos de favorecer tal participación, brindando a las mujeres oportunidades de dar su aporte y de capacitarse para ello.
51. Como en anteriores Asambleas **Plenarias** del Episcopado, encarecemos de nuevo a las Comunidades Religiosas y a laicos generosos desplazarse, como no pocos lo han hecho, a los sectores campesinos y marginados para procurar una auténtica promoción de la mujer y del varón en el espíritu de Cristo.

C. EN LO CULTURAL

52. Es necesario continuar un serio esfuerzo por la educación popular, tanto del sector oficial como del privado, teniendo en cuenta que la educación fundamental es el primer paso para la promoción humana. Tal educación ha de ser formación integral, que tenga en cuenta todos los valores de la persona y de la comunidad, de modo que se oriente a promover los líderes naturales de los grupos humanos.
53. Además de profesionales, varones y mujeres, egresados de la universidad, el desarrollo del país y las posibilidades de las personas exigen que la promoción cultural y humana ofrezca variadas opciones, sobre todo para las masas marginadas. Por esto, a los esfuerzos estatales en tal sentido deben unirse los de las comunidades religiosas y de laicos apóstoles para la preparación cultural y humana, especialmente de los sectores más necesitados.

54. Es preciso promover así mismo lo que se ha llamado la "comunidad educativa": familia, escuela, obras y movimientos de juventud y educacionales, manteniendo su propia identidad, deben colaborar en la formación de una auténtica comunidad, dentro de formación cristiana y apostólica. La mujer colombiana ha de convertirse en especial sujeto y agente de esta comunidad.
55. Hoy más que nunca, hay que insistir en la afirmación permanente de la Iglesia de que la actividad educadora es un verdadero apostolado. En el ámbito de nuestra competencia estimulamos a las religiosas y a las mujeres seglares que, como apóstoles abnegados, dedican su vida y sus desvelos a tan excelente actividad. Ellas merecen todo el aprecio de la Iglesia y de la sociedad civil y la gratitud de nosotros los Obispos.
56. Es necesario proseguir en el empeño por la democratización de la enseñanza, para que los valores culturales, científicos y religiosos, en su máximo grado, estén al alcance de todos, mujeres y varones de cualquier posición o estado social.
57. Es indispensable continuar haciendo esfuerzos para que todos los planes y programas educativos del país se acomoden a las necesidades sentidas y a la idiosincrasia colombiana, con el fin de lograr la máxima eficacia en la promoción de nuestro pueblo.

D. EN LO FAMILIAR

58. Urge crear conciencia, en nuestra sociedad colombiana, de que la familia es la primera escuela del hombre: escuela de humanismo, escuela de virtudes sociales, escuela de cristianismo, en donde se aprende a conocer y a amar a Dios y a los hombres.
59. Es necesario y urgente que se dé a la mujer y al varón una suficiente y adecuada educación sexual. Pero esta educación ha de ser integral y no reducirse por tanto solamente a lo biológico o a una orientación de tipo materialista que no respeta los valores sagrados de toda la persona humana. Se ha de tener en cuenta que tal educación cultive en los educandos actitudes de dominio de sí mismos, el sentido y respeto de la vida humana y de sus fuentes, cuyos derechos no puede violar el hombre por ningún motivo. Además, es preciso prevenir a los educandos contra los peligros que entrañan las campañas **antinatalistas** y falsamente **liberacionistas**, aparentemente fundamentadas en datos científicos, pero que en realidad pretenden sólo fines contrarios a la moral y al bien común.
60. Ante la insistencia en el divorcio vincular, como clave de tantos movimientos no cristianos de liberación femenina, es preciso dar a la mujer y al varón una presentación vital e integral de la indisolubilidad matrimonial para llevarlos al convencimiento de que es exigencia intrínseca, necesaria y lógica en un genuino intercambio de amor y de vidas.
61. Es preciso educar a la familia para que sea el lugar de encuentro y de reconciliación de las generaciones y de todos sus miembros, en apertura y diálogo verdaderos, que no favorezcan actitudes permisivas y equivocadas sino que permitan descubrir y asumir progresivamente los deberes y derechos de cada uno.
62. También es indispensable despertar en la familia la conciencia de que ella es la escuela original de vocaciones a la vida consagrada, lo cual se logrará solamente en la medida en que los miembros de la familia aprecien el valor y los alcances de la entrega de vida al servicio del Reino de Dios y de los hermanos.

E. EN EL MUNDO DEL TRABAJO

63. Las organizaciones oficiales y privadas deben continuar sus esfuerzos para brindar a la mujer, en todos los niveles, mayores oportunidades de capacitación laboral. Se ha de procurar que el salario de la mujer sea igual al del hombre cuando lo es su trabajo.
64. Es necesario que el conjunto de la legislación laboral contemple también expresamente el trabajo femenino para adecuarlo con normas apropiadas a las condiciones peculiares de su psicología y de sus deberes familiares.
65. Debe emprenderse un gran esfuerzo nacional para mejorar la situación de la mujer trabajadora campesina y obrera concediéndole una atención prioritaria en la búsqueda de una mayor justicia social.

F. EN LO POLÍTICO

66. Se debe crear en la mujer colombiana conciencia de su obligación de participar activamente en la vida pública con el máximo sentido del bien común de la sociedad.

Aplaudimos todo sano proceso de integración internacional en el que se evite cualquier discriminación o dominación, campo en que la mujer puede y debe tener un papel de primera categoría.
67. Han de despertarse actitudes de inconformidad y rechazo por cualquier especie de política internacional o nacional que condicione o permita el condicionamiento de nuestro país en empréstitos o ayudas a campañas inmorales y lesivas del bien común y particularmente de la dignidad de la mujer.
68. El país está urgido de una gran política de ahorro, de austeridad frente a lo **super-fluo**, de moderación frente a la tendencia al lucro excesivo. Es necesario, además, desterrar todas las formas solapadas de esclavitud de la mujer, una de cuyas expresiones más aberrantes encontramos en los reinados de belleza y en la propaganda comercial que explota la exhibición indecorosa de su cuerpo.
69. Se requiere emprender audaces planes políticos educativos, que aseguren la participación justa de todos en las oportunidades de promoción de la persona humana, y la formación de líderes responsables en favor de las comunidades de base y de las organizaciones sociales.
70. Póngase especial empeño en orientar políticamente y hacer participar a la juventud femenina de la ciudad y del campo, ya que ella tiene la misión histórica de forjar la nueva civilización de América Latina.

IV. CONCLUSIÓN

71. Como noble signo de esperanza para la Nación aparece la mujer colombiana. Tenemos conciencia de los aportes incalculables que ha dado ella a la fe y a la vida cristiana de nuestras Iglesias locales, y confiamos que también en el futuro permanezca a la altura de su misión providencial.
72. Estamos dispuestos a brindar todo nuestro apoyo y colaboración a las iniciativas que propendan por la promoción de la mujer según los postulados cristianos.

73. Hacemos nuestras, como síntesis de orientación y augurios, las siguientes palabras de la reciente Exhortación Apostólica "Marialis Cultus" del Papa Pablo VI: "La mujer contemporánea, deseosa de participar con poder de decisión en las elecciones de la comunidad, contemplará con íntima alegría a María que, puesta en diálogo con Dios, da su consentimiento activo y responsable no a la solución de un problema contingente sino a la 'obra de los siglos', como se ha llamado justamente a la Encarnación del Verbo; se dará cuenta de que la opción del estado virginal por parte de María, que en el designio de Dios la disponía al misterio de la Encarnación, no fue un acto de cerrarse a algunos de los valores del estado matrimonial, sino que constituyó una opción valiente, llevada a cabo para consagrarse totalmente al amor de Dios; comprobará con gozosa sorpresa que María de Nazareth, aun habiéndose abandonado a la voluntad del Señor fue algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante, antes bien, fue mujer que no dudó en proclamar que Dios es vindicador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del mundo; reconocerá en María que 'sobresale entre los humildes y los pobres del Señor', una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huida y el exilio (Cfr. Mt. 2, 13, 23): situaciones todas estas que no pueden escapar a la atención de quien quiere secundar con espíritu evangélico las energías liberadoras del hombre y de la sociedad; no sé le presentará María como una Madre celosamente replegada sobre su propio Hijo Divino, sino mujer que con su acción favoreció la fe de la comunidad apostólica en Cristo y cuya función maternal se dilató, asumiendo sobre el Calvario dimensiones universales. Son ejemplos. Sin embargo, parece claro en ellos, cómo la figura de la Virgen no defrauda esperanza alguna profunda de los hombres de nuestro tiempo y les ofrece el modelo perfecto del discípulo del Señor: artífice de la ciudad terrena y temporal, pero peregrino diligente hacia la celeste y eterna; promotor de la justicia que libera al oprimido, y de la caridad que socorre al necesitado, pero sobre todo, testigo activo del amor que edifica a Cristo en los corazones" (M. C. 37).

Bogotá, Festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, 15 de agosto de 1975.

+ José de Jesús Pimiento Arzobispo de Manizales Presidente
Conferencia Episcopal

+ Mario Escobar Serna Obispo Vicario Delegado Castrense
Secretario XXXI Asamblea Plenaria

+ Alberto Giraldo Jaramillo Obispo Auxiliar de Popayán Secretario
XXXI Asamblea Plenaria